

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 355/22 RGEP 22628

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1703/22 RGEP 22592

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades; Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior; Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo; Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social; Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización; Sr. Consejero de Sanidad; Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras y Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2021, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 2988/22** [RGEP 22947](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Evolución que prevé el Gobierno de la deuda de la Comunidad de Madrid en 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: **CG 84/22** [RGEP 22419](#)

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, durante los meses de julio, agosto y septiembre, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Expte: **CG 85/22** [RGEP 22850](#)

Objeto: Convenios suscritos por la Presidencia y las Consejerías de la Comunidad de Madrid con distintas Instituciones, Ayuntamientos, Universidades y Organismos, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA